  

**VISITA DE INTERCAMBIO PARA CONOCER EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FISCAL DE EL SALVADOR**

**El Salvador, del 24 al 27 de junio 2013**

Taller Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de las Alianzas entre los Ministerios de Hacienda y Educación en Latinoamérica

**GUATEMALA**

**País: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

*Preguntas generadoras para el análisis de fortalezas y debilidades*

De acuerdo a un auto diagnóstico preliminar establecer y caracterizar *dos o tres resultados prioritarios* para desarrollar la “Educación Fiscal” en cada uno de sus países (en términos de implementación, mejora, consolidación, entre otros.)

1. ¿Podría detallar con qué *apoyos institucionales, políticos, sociales u otros* cuentan en su país para impulsar la “Educación Fiscal”? La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) cuenta con recursos propios para ejecutar el programa y cuenta con un convenio vigente por tiempo indefinido con el Ministerio de Educación (Mineduc).

a) ¿Se trata de una prioridad política explícita? No, sin embargo sÍ es un objetivo estratégico de la SAT.

b) ¿Hay evidencias de demanda social al respecto? No.

1. ¿Qué tipo de *articulaciones institucionales se han realizado* en su país para fomentar la “Educación Fiscal”, ¿y cuáles han sido los resultados? Se logró firmar un convenio SAT-Mineduc para fomentar la cultura tributaria. También se encuentra vigente un Acuerdo Ministerial para impulsar la Educación Fiscal. El tema forma parte de la malla curricular. La SAT ha elaborado materiales didácticos para diferentes niveles, validados por el Mineduc. Se han distribuido los materiales, impartido inducciones docentes y aplicado en las aulas de la totalidad de planteles educativos, públicos y privados, urbanos y rurales, en al menos 50 de los 334 municipios de la República. Se ha trabajado con las redes escolares de otras entidades, tales como UNICEF, Plan y GIZ.
2. ¿Qué *problemas centrales* o debilidades habría que considerar, abordar, resolver, en su país para desarrollar la “Educación Fiscal” de manera conjunta entre los Ministerios de Hacienda y Educación? Garantizar la continuidad de las estrategias institucionales, fortalecer la cooperación a nivel normativo y trabajar en conjunto a nivel operativo.
3. ¿Es políticamente viable? Sí.
4. ¿Es técnicamente factible? Sí.
5. ¿Es posible definir una hoja de ruta para lograr ello? Sí.
6. ¿Qué *fortalezas, p*uede destacar existen en su país, para impulsar la “Educación Fiscal” de manera conjunta entre los Ministerios de Hacienda y Educación? Existe un Marco Jurídico vigente que solo debe ratificarse políticamente; existen materiales didácticos para alumnos y docentes validados por el Ministerio de Educación y que han sido operados a nivel nacional y evaluado sus resultados.
7. ¿Hay acercamientos y apertura interinstitucional para abordar el tema? Sí.
8. ¿Hay compromiso de parte de ambas instituciones? Sí. ¿Qué tipo de compromisos o acuerdos? Convenio vigente.

Después de dar respuesta a cada una de las preguntas que se propusieron en el análisis, detallar la situación actual de la educación fiscal en su país:

El Programa de Cultura Tributaria de la SAT se encuentra en una fase de transición que abre la oportunidad a la autoevaluación y la redefinición. Hay una estructura legal apropiada para impulsar la Cultura Tributaria entre la SAT y el Mineduc. La Educación Fiscal es eje y tema curricular.

La Cultura Tributaria se ha desarrollado más en forma unilateral por parte de la SAT que por interés del Mineduc.

Es necesario ratificar el convenio y establecer vías de acción para trabajar en conjunto a nivel normativo y operativo.

Estrategias a futuro:

1. ¿Qué tipo de apoyos necesitaría su país, en términos de *cooperación técnica*, para desarrollar la “Educación Fiscal” con mayor fortaleza? Formular una nueva estrategia y propuesta educativa integral para presentar al Ministerio de Educación.
2. ¿Podría detallar, en su caso, qué tipo de ofertas de cooperación técnica resultarían más adecuadas para desarrollar la “Educación Fiscal” a través de los resultados seleccionados?
   1. Asesorías, visitas de intercambio y formación del recurso humano sobre:
      1. Contenidos y metodología de capacitaciones a docentes, estudiantes, auxiliares de la función pública, empleados públicos y SAT. (El Salvador, Perú, Brasil).
      2. Cursos *on line* (El Salvador y Brasil).
      3. Espacios lúdicos (El Salvador y Brasil).
      4. Página web y redes sociales.
   2. Acciones de sensibilización de tomadores de decisión por parte de EUROsociAL y países miembros de la Red.